

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SUPREMBAN CIA. LTDA., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO
DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En el Cantón Machala provincia de El Oro, a los treinta y un días del mes de mayo del 2019 a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudad de Machala, en las calles octava norte número 803 y avenida de las Palmera; con la asistencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía SUPREMBAN CIA LTDA, los señores: Ing. **Jaime Alejandro Ocaña Sánchez**, propietario de 300.000 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1,00) que representan el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía, Ing. **Paul Ignacio Ulloa Balladares** propietario de 150.000 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (\$ 1,00) que representan el 25% del capital suscrito y pagado de la compañía, y el Lcdo. Edgar Ignacio Ulloa Balcázar en representación; mediante poder especial de fecha 16 de Noviembre del 2016 celebrado en la Notaria Decima segunda del cantón Quito, del Abg. **Edgar Fabricio Ulloa Balladares**, propietario de 150.000 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (\$ 1,00) que representan el 25% del capital suscrito y pagado de la compañía.

En tal virtud y una vez constatado el quórum reglamentario de los asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía SUPREMBAN CIA. LTDA., se instalan en sesión presidida por el señor Ingeniero Jaime Alejandro Ocaña Sánchez, Presidente de la compañía y como secretario Ad-hoc el señor ingeniero Paul Ignacio Ulloa Balladares, Gerente General de la compañía con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE AÑO 2018;**
- **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**
- **AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA**

Preside la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUPREMBAN CIA. LTDA** el Ing. **Jaime Alejandro Ocaña Sánchez**, Presidente de la Compañía y como secretario el señor Ing. Paul Ignacio Ulloa Balladares, Gerente General de la misma. Acto seguido el Presidente dispone que el Secretario de la Junta, elabore la lista de los socios presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS**, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día el mismo que se refiere a **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE AÑO 2018**, toma la palabra el señor Ing. Paul Ignacio Ulloa Balladares, Gerente General quien manifiesta a la sala sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2018, el mismo que procede a entregar copias a cada uno

de los presentes para su estudio y aprobación, conocido el informe del Gerente todos los socios lo aprueban de forma UNANIME; conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**. Toma la palabra el gerente y procede a entregar el juego completo de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, luego de una corta deliberación todos los accionistas presentes resuelven por UNANIMIDAD aprobar los Estados Financieros y el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y pide la autorización para presentar a los organismos de control, moción que es aceptada por unanimidad por parte de los socios y se autoriza presentar a los organismos pertinentes, tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, ante lo cual la junta aprueba dicha moción, por lo que al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por UNANIMIDAD de los concurrentes de la Junta General Universal, finalmente se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, **AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA:** Sobre el presente punto se resuelve y aprueba de manera UNANIME autorizar al gerente para que legalice todas las decisiones que adopte la junta, comparezca y firme los documentos necesarios en nombre de la Compañía y que legalice las decisiones adoptadas por la Junta General Universal.-

Tratado todos los puntos de la agenda el presidente manifiesta que sin haber otro asunto más que tratar, se da por terminada la Junta general universal de socios, concediendo previamente un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se firma el Acta, que es leída y aprobada por los concurrentes en unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes, tras lo cual se levanta la Junta a las 09h30.



Ing. Paul Ignacio Ulloa Balladares
Socio/Gerente General
Secretario Ad-hoc



Ing. Jaime Alejandro Ocaña Sánchez
Socio/Presidente



Ldo. Edgar Ignacio Ulloa Balcázar
Representación del Socio

Abg. Edgar Fabricio Ulloa Balladares

Mediante poder especial de fecha 16 de noviembre del 2016
Celebrado ante la notaria decima Segunda del Canto Quito